23669

COTEXTE Cía. Ltda

OFICIO 105-10 BRBC

Quito, 16 de junio del 2.010

ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
14780
17 JUN. 2010
Jaime
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Bladimir Rodrigo Banda Cornejo portador de la Cedula de Identidad 1709687899 como representante legal de la empresa COTEXTE CIA. LTDA. Con R.U.C. 1791886747001 me dirijo a Uds. Muy comedidamente para solicitarles el registro de los socios actuales de la Compañía ya que se efectuó la compra de acciones como consta en la escritura adjunta.

Por la atención que den a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Valor $ 1 = c/p.

Atentamente,

Bladimir Rodrigo Banda Cornejo
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 1709687899

Cesión registrados
2010/06/24

Superintendencia de Compañías
17 JUN. 2010
CAU

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

DEL CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

NELSON CASTRO SALAZAR Y OTROS

A FAVOR DE:

BLADIMIR BANDA CORNEJO Y OTROS

CUANTIA: $. 17.000,oo

Dí 03 copias G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito Capital de la República del Ecuador hoy jueves quince (15) de JUNIO del año dos mil seis, ante mí, doctor Fabián Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo de este cantón Quito, comparecen: por una parte, en calidad de cedentes, los señores: NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR y su cónyuge BELLA ITALIA GUZMAN; DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA y su cónyuge MONICA LUFE VERA HUACON; [illegible]TLIBERTO VARGAS TIPAN y su cónyuge LASTENIA DE LA PAZ [illegible]; JOSE ALFONSO BANDA RUEDA y su cónyuge MARIA PIEDAD [illegible] GUAYAQUIL, por sus propios y correspondientes [illegible] y, la FUNDACION TEODORO W. ANDERSON, representada en este acto por su Presidente y representante legal, el señor NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR, según se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante; y,

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA Quito - Ecuador Dr. Fabián E. Solano P. NOTARIO

por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores BLADIMIR RODRIGO BANDA CORNEJO, XIMENA DIANA BANDA CORNEJO Y RUTH LORENA BANDA CORNEJO, de estado civil solteros, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación, y me solicitan elevar a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, la presente de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen e interviene en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales y formulando las declaraciones en ellas contenidas, por una parte, los señores: NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR y su cónyuge BELLA ITALIA GUZMAN; DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA y su cónyuge MONICA LUPE VERA HUACON; JOSE FILIBERTO VARGAS TIPAN y su cónyuge LASTENIA DE LA PAZ TIPAN; JOSE ALFONSO BANDA RUEDA y su cónyuge MARIA PIEDAD CORNEJO GUAYAQUIL, por sus propios y correspondientes derechos; y, la FUNDACION TEODORO W. ANDERSON, representada en este acto por su Presidente y representante legal, el señor NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR, en su calidad de CEDENTES; y, por la otra, los señores BLADIMIR RODRIGO BANDA CORNEJO, XIMENA DIANA BANDA CORNEJO Y RUTH LORENA BANDA CORNEJO, en calidad de CESIONARIOS. Los cedentes son de estado civil casados, en tanto que todos los cesionarios son solteros,

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces de acuerdo con la ley, para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cedentes señores Nelson Fabián Castro Salazar, Daniel Augusto Clark Espinoza, José Filiberto Vargas Tipán, José Alfonso Banda Rueda y la Fundación Teodoro W. Anderson, son propietarios de doscientos, doscientas, doscientas, doscientas y doscientas participaciones sociales, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, respectivamente, de la Compañía COTEXTE COMPAÑIA LIMITADA, la misma que se constituyó ante el Notario Vigésimo Cuarto, doctor Sebastián Valdiviezo Cueva, el once de septiembre del dos mil uno; con domicilio en esta ciudad de Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero dos punto Q punto IJ punto tres seis cuarenta de ocho de octubre del dos mil dos, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del dos mil dos. Conforme consta del Acta de Sesión de la Junta General Universal de Socios de la Compañía COTEXTE COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el día martes veinte de diciembre del dos mil cinco, que se adjunta como documento habilitante, por unanimidad de los concurrentes que representan el ciento por ciento del capital social, autorizó a todos y cada uno de los socios CEDER Y TRANSFERIR LAS PARTICIPACIONES SOCIALES y la venta de todos los activos, pasivos, patrimonio y obligaciones, de conformidad con lo resuelto en la Junta General indicada. **TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA.-** Con estos antecedentes el señor NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR, tiene a bien ceder y transferir, como en efecto cede y

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

transfiere DOSCIENTAS participaciones sociales en favor del señor BLADIMIR RODRIGO BANDA CORNEJO; de la misma forma, el señor DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA, cede y transfiere CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones sociales en favor del señor BLADIMIR RODRIGO BANDA CORNEJO; el señor DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA, cede y transfiere SESENTA Y SEIS participaciones sociales, en favor de la señorita XIMENA DIANA BANDA CORNEJO; el señor JOSE FILIBERTO VARGAS TIPAN, cede y transfiere DOSCIENTAS participaciones sociales, en favor de la señorita XIMENA DIANA BANDA CORNEJO; el señor JOSE ALFONSO BANDA RUEDA, cede y transfiere SESENTA Y SIETE participaciones sociales, en favor de la señorita XIMENA DIANA BANDA CORNEJO; el señor JOSE ALFONSO BANDA RUEDA, cede y transfiere CIENTO TREINTA Y TRES participaciones sociales, en favor de la señorita RUTH LORENA BANDA CORNEJO; y, la FUNDACION THEODORO W. ANDERSON, representada por el señor NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR, cede y transfiere el dominio y propiedad de DOSCIENTAS participaciones sociales a RUTH LORENA BANDA CORNEJO; las transferencias antes detalladas en los montos indicados, constituyen participaciones sociales de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS, cada una, a efecto de que en lo posterior consten las participaciones de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	**No. DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
BLADIMIR BANDA CORNEJO	334	33.40%
XIMENA BANDA CORNEJO	333	33.30%
RUTH BANDA CORNEJO	333	33.30%
TOTAL	1.000	100%

Son: UN MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. **CUARTA.- PRECIO.-** Los cedentes y cesionarios han determinado como justo precio por las cesiones y transferencias de participaciones sociales, la venta a perpetuidad del total de los activos, patrimonio y obligaciones, que en inventario a parte han suscrito los intervinientes, la suma de DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 17.000,oo), precio que los cedenes declaran haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **QUINTA.- AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO.-** Presentes en este acto, las señoras: BELLA ITALIA GUZMAN cónyuge del señor Nelson Fabián Castro Salazar; MONICA LUPE VERA HUACON, cónyuge del señor Daniel Augusto Clark Espinoza; LASTENIA DE LA PAZ TIPAN, cónyuge del señor José Filiberto Vargas Tipán; y, MARIA PIEDAD CORNEJO GUAYAQUIL, cónyuge del señor José Alfonso Banda Rueda, por medio del presente documento, expresan libre y voluntariamente su AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO para que se realice la CESION Y TRANSFERENCIA del dominio de las participaciones sociales y la venta del total de los activos, patrimonio y obligaciones de la compañía COTEXTE COMPAÑIA LIMITADA, en la forma y condiciones que se detallan en la cláusula tercera de este documento. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, suscrita por el doctor Fernando Suárez Merino, con

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
22
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

matrícula profesional número dos mil cuatrocientos veintitrés del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y la firman conmigo en unidad de acto de lo todo cual doy fe.-

SR. NELSON CASTRO SALAZAR
C.C. 0900822214

SRA. BELLA ITALIA GUZMAN
C.C. 0900822206

SR. DANIEL CLARK ESPINOZA
C.C. 0909712332-5

SRA. MONICA VERA HUACON
C.C. 091289604-0.

SR. JOSE VARGAS TIPAN
C.C. 170291491-0

SRA. LASTENIA DE LA PAZ TIPAN
C.C. 170426837-3

SR. JOSE BANDA RUEDA
C.C. 170188874-3

SRA. MARIA CORNEJO GUAYAQUIL
C.C. 170165153-9

SR. VLADIMIR BANDA CORNEJO

C.C. 1709 68789-9

SRA. XIMENA BANDA CORNEJO

C.C. 171048665-3

SRA. RUTH BANDA CORNEJO

C.C. 171176031-2

DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "COTEXTE CIA. LTDA."

El día de hoy martes 20 de diciembre del 2005, a las 13h35, en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en la calle Isla Isabela Nro. 368 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran presentes los señores: Lic. Nelson Castro, por sus propios derechos y por los que representa de la Fundación Theodoro W. Anderson; José Banda, Daniel Clark y José Vargas, socios de la Compañía "COTEXTE CIA. LTDA.", y se reunen en Junta General Universal de socios de "COTEXTE CIA. LTDA"., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos de la Compañía, y acuerdan tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1.- Constatación del quórum
2.- Aprobación del Orden del día
3.- Informe de Gerencia
4.- Cesión y Transferencia de la totalidad de las Participaciones sociales de la Empresa
5.- Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía "COTEXTE CIA. LTDA.

1.- Se constata la presencia de los socios de la Compañía, encontrándose presentes los señores:Nelson Castro, por sus propios derechos; José Banda, Daniel Clark y José Vargas. La Fundación Theodoro W. Anderson, se encuentra representada por el señor Nelson Castro, en consecuencia se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se declara la validéz de la reunión.

2.- Se dá lectura al Orden del día, y todos los presentes, por unanimidad, aprueban el mismo.

INFORME DE GERENCIA
3.- Por iniciativa del Cerente, se mociona que la Ing. Noemí Vargas, esté presente en la reunión en calidad de Ayudante de Secretaria, a fin de elaborar el Acta de Apoyo en el Análisis Financiero, quien actuará como observadora, sin voz, ni voto.
RESOLUCION 001-05: La moción se aprueba en forma unánime.

El señor Daniel Clark, dá lectura al Informe de Gerencia del año 2004, el que se aprueba en todas sus partes por UNANIMIDAD.

4.- Toma la palabra el señor José Vargas, y mociona que se proceda a la Cesión y Transferencia de la totalidad de las Participaciones Sociales de la Compañía "Cotexte Cia. Ltda.", ya existen problemas en la venta de uniformes, por la presencia de competidores desleales, que no respetan la patente y la estacionalidad, moción que es respaldada por el señor Nelson Castro, por sus propios derechos y por los que representa,y por los señores Daniel Clark y José Banda.

RESOLUCION 002-05: Por unanimidad se toma la decisión de vender la Empresa "COTEXTE CIA. LTDA." , a las señores: Bladimir Rodrigo Banda Cornejo, Ximena Diana Banda Cornejo y Ruth Lorena Banda Cornejo, Cesion y Transferencia de participaciones Sociales que en su totalidad, se realizarán de la siguiente manera: El señor Nelson Castro, transferirá 200 participaciones al señor Bladimir Rodrigo Banda Cornejo;el señor Daniel Clark,transferirá 134 participaciones al señor Bladimir Rodrigo Banda Cornejo. El señor Daniel Clark, transferirá 66 participaciones a Ximena Diana Banda Cornejo; el señor José Vargas,transferirá 200 participaciones a Ximena Diana Banda Cornejo; el señor José Banda, transferirá 67 participaciones a Ximena Diana Banda Cornejo. El señor José Banda,transferirá 133 participaciones a Ruth Lorena Banda Cornejo; y, la Fundación Theodoro W. Anderson, representada por el señor Nelson Castro, transferira a Ruth Lorena Banda Cornejo, 200 participaciones, con lo que se completa la totalidad de las participaciones sociales.

Se fija como único valor para la tranferencia total de las participaciones sociales, la cantidad de $17.000,oo, divididos, $15.000,oo en Inventarios, y $2.000,oo, por new house del negocio, pagaderos a la firma del contrato de transferencia.
5.- El Lcdo. Nelson Castro, sugiere y mociona prorrogar al Eco. Daniel Clark en las funciones de Gerente General; y al señor José Vargas en las funciones de Presidente de la Empresa, amparado en el Art. 259 de la Ley de Compañías, cargos que lo ejercerán hasta la finalización del proceso de transferencia y cesión de participaciones, de la totalidad de la compañía; todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.
Los socios asistentes aceptan y ratifican las decisiones tomadas durante la presente Junta General Universal de la Compañía "COTEXTE CIA. LTDA.", haciendo constar que todas las decisiones tomadas han sido hechas por UNANIMIDAD, sin discrepancia de ninguna clase.
Siendo las 15h50 del día 20 de diciembre del 2005, se declara concluida la presente Junta General de la Empresa "COTEXTE CIA. LTDA."; y para constancia de la veracidad de los hechos contenidos en este documento, firman todos los asistentes.-

Nelson Castro
C.C. Nro. 090082221-4

José Vargas
C.C. Nro.170221491-0

José Banda
C.C. Nro. 170188874-3

Daniel Clark
C.C. Nro. 090971232-5

FUNDACION THEODORO W. ANDERSON
RUC. Nro. 1790100464001

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 29 de mayo de 2.006

COTEXTE CIA. LTDA
RUC: 1790088674001
Shyris N30-228 Y Pasaje Norte Alto Piso

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Asunto: Oficio No. 1841 – DNAJ – 2005
Quito, 29 SET. 2005

Licenciado
Nelson Castro Salazar
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN "THEODORE W. ANDERSON"
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio S/N de 22 de septiembre del 2005, cumplidos los requisitos legales y estatutarios CERTIFICO. el registro e inscripción de la Directiva de la FUNDACIÓN "THEODORE W. ANDERSON", electa en Asamblea General realizada el 11 de septiembre del 2004, para el período estatuario de dos años (2004 – 2006). De conformidad al siguiente detalle:

PRESIDENTE	:	LIC. NELSON CASTRO
PRIMER VOCAL	:	MGS. CARLOS HOWARD
SEGUNDO VOCAL	:	SR. JOSÉ BANDA
DIRECTOR FINANCIERO	:	EC. DANIEL CLARK
SECRETARIO	:	SR. JOSÉ VARGAS

La veracidad de los documentos presentados es responsabilidad de los peticionarios.

Dr. Mauro Gudiño Espinoza
DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
JA

ASESORÍA JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS

Certifico que es fiel copia del original
Fecha: 21 NOV 2005

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170968789-9

BANDA CORNEJO BLADIMIR RODRIGO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

26 ABRIL 1967

014- 0251 08962 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1967

FIRMA DEL CEDULADO

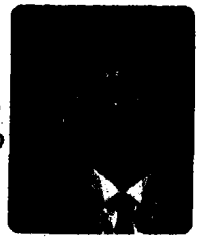

ECUATORIANA****** E133311242
NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN

JOSE ALFONSO BANDA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA PIEDAD CORNEJO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 24/12/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

24/12/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1298406
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

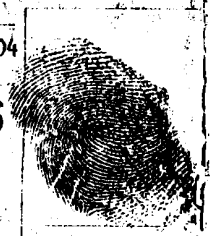

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170271491-0

VARGAS TIPAN JOSE FILIBERTO

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

13 FEBRERO 1950

001-2 0197 00372 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1950

FIRMA DEL CEDULADO

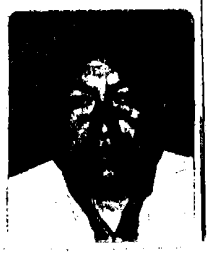

ECUATORIANA****** V2443V4242
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO LASTENIA DE LA PAZ TIPAN CRUZ
ESTADO CIVIL

PRIMARIA EMPLEADO
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN

SEGUNDO VARGAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ABIGAIL TIPAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 02/07/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

02/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1070367
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

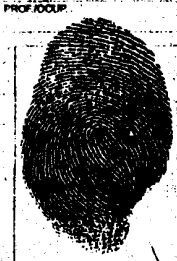

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0[illegible]

CASTRO BALAZAR NELSON FABIAN

1940

001-2 0242 00482

1940

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** 744427+442
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO BELLA GUZMAN
ESTADO CIVIL

EXTERIOR LICENCIADO/A
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN

FRANCISCO CASTRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

[illegible]
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

[illegible] 30/05/20
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

[illegible] 2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. [illegible]476-06

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070971232-5

CLARK ESPINOZA [illegible] AUGUSTO

GUAYAS/[illegible]/MARCELINO MARIA

09 [illegible] 1964

[illegible] M

[illegible] 1964

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fablán E. Solano P.
NOTARIO

ECUATORIANA****** V4344V4444
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO MONICA LUPE VERA HUACON
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN

CIRILO CLARK
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

EVA ESPINOZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/04/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

08/04/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0569806
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

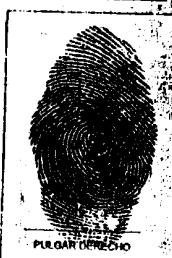

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1710426337-3
BANDA CORNEJO XIMENA DIANA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
5 NOVIEMBRE 1969
FECHA DE NACIMIENTO 0371 16740 F
REG. CIVIL NACIONALIDAD SEXO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E334312242
IND. DACT.
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
PROF./OCUP.
JOSE ALFONSO BANDA
MARIA PIEDAD CORNEJO
QUITO 28/03/2003
28/03/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 0558244

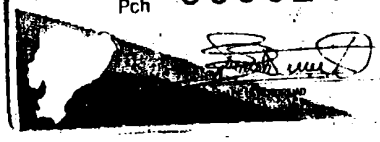

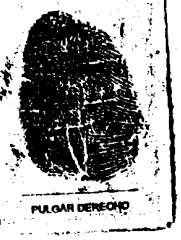

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170426337-3
TIPAN CRUZ LASTENIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04 DE JULIO 1955
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0031 0132 02618 F
PICHINCHA/ CAYAMBE SEXO
CAYAMBE 1955

FIRMA DEL CEDULADO

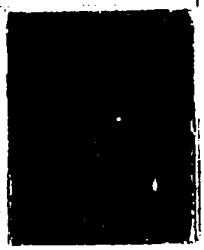

ECUATORIANA****** A1133A1122
CASADO JOSE FILIBERTO VARGAS
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PROF./OCUP.
JUAN DE D TIPAN
MARIA ORFELINA CRUZ
QUITO 05/06/2002
05/06/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 0064794

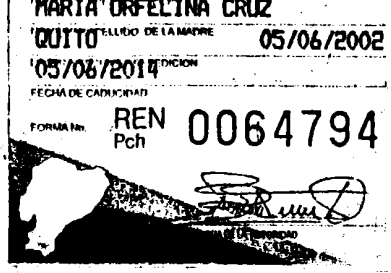

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Dr. Fabian E. Solano P., Notario Vigesimo Segundo del Canton Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que sé me ha puesto a la vista.-

Quito, a 15 JUN 2006

Sr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171176031-2
BANDA CORNEJO RUTH LORENA
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
29 AGOSTO 1972
REG. CIVIL 019- 0304 15074 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972

Lorena Banda
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E333312222
NACIONALIDAD IND. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR INGENIERO TEXTIL
INSTRUCCION PROF./OCUP.
JOSE ALFONSO BANDA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA PIEDAD CORNEJO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 17/05/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/05/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1472780
Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170188874-3
BANDA RUEDA JOSE ALFONSO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
06 ENERO 1927
FECHA DE REG. CIVIL 001-1 0007 00020 M
COTOPAXI/ LATACUNGA SEXO
LA MATRIZ 1927

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A1333A1222
CASADO MARIA P CORNEJO GUAYAQUIL
SUPERIOR JUBILADO
JOSE BANDA PROF./OCUP.
JULIA MARIA RUEDA V
QUITO APELLIDO DE LA MADRE 05/06/2002
05/06/2014 EDICION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0064737
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.
NOMBRES Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD IND. DACT.
ESTADO CIVIL
INSTRUCCION PROF./OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 03394930

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Dr. Fabian E. Solano P., Notario Vigesimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito, a 15 JUN 2006

Sr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

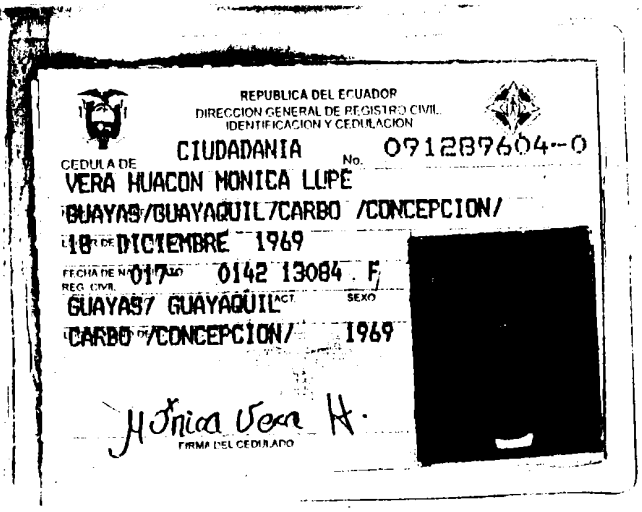

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091289604-0

VERA HUACON MONICA LUPE

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

18 DE DICIEMBRE 1969

FECHA DE NAC. 017 MAD 0142 13084 F

REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYAQUIL CT SEXO

CARBO /CONCEPCION/ 1969

Mónica Vera H.

FIRMA DEL CEDULADO

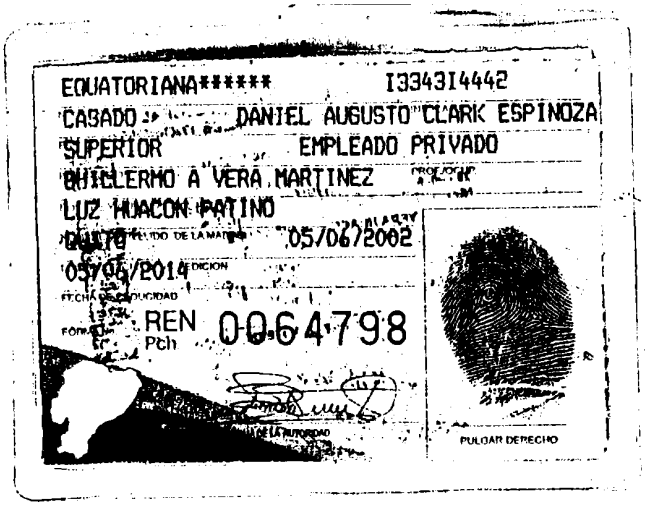

ECUATORIANA****** I334314442

CASADO DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GUILLERMO A VERA MARTINEZ

LUZ HUACON PATIÑO

QUITO 05/06/2002

05/06/2014

REN 0064798

PULGAR DERECHO

Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito, a 15 JUN. 2006

Sr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

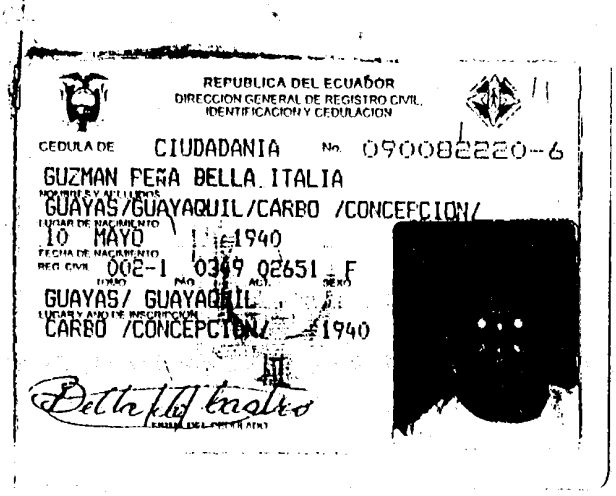

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090082220-6

GUZMAN PEÑA BELLA ITALIA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

LUGAR DE NACIMIENTO

10 MAYO 1940

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 002-1 0369 02651 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CARBO /CONCEPCION/ 1940

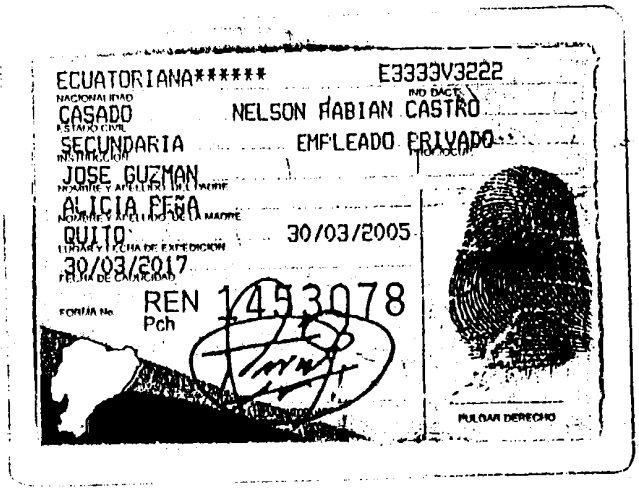

ECUATORIANA****** E3333V3222

NACIONALIDAD IND DACT

CASADO NELSON FABIAN CASTRO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROFESION

JOSE GUZMAN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

ALICIA PEÑA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 30/03/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

30/03/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1493078 Pch

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 15 JUN. 2006

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de cesión de participaciones, que otorgan Nelson Castro Salazar y otros, a favor de Bladimir Band[illegible] NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA, firmada y sellada en Quito, a veintiuno de junio de dos mil seis.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

DR. FABIA[illegible]
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DR. FABIAN E. SOLANO P.
I 00864092002 0

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía COTEXTE CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el once de septiembre del dos mil uno, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor NELSON CASTRO SALAZAR Y OTROS, a favor del señor BLADIMIR BANDA CORNEJO Y OTROS, celebrada en la Notaria Vigésimo Segunda de este cantón, el quince de junio del dos mil seis.- Quito, treinta de junio del dos mil seis.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
Quito

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3766** de REGISTRO MERCANTIL de doce de Noviembre del dos mil dos, a fs 3299 vta, tomo 133 correspondiente a la Constitución de la compañía **"COTEXTE CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Julio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
ECUADOR
RAGS
QUITO

Ng